



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE NUMERO: TEEC/AG/80/2021.

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/80/2021, relativo al Asunto General, formado el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche "...En cumplimiento al oficio de instrucción SECG/2307/2021 de fecha 3 de mayo de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, envió a usted: 1.- Notificación electrónica del escrito de AVISO, con número de oficio SECG/2306/2021, de fecha 3 de mayo de 2021, con asunto "Aviso", dirigido al Mtro. FRANCISVO Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Mtra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejevutica del Consejo General del IEEC. 2.- Carpeta digital en Formato Zip, que incluye:1. Archivo en formato mp4, intitulado: "video 1º julio -2018.pdf" (sic), relativo a un video con una duración de dos minutos y cincuenta segundos. 2. Archivo en formato pdf, intitulado: "Carpeta Judicial Gladys Zavala.pdf", (sic), relativo al ACTA MINIMA DE AUDIENCIA INICIAL, Carpeta Judicial: 445/19-2020/JC, signado por la Lic. Patricia de los Ángeles Ceh Cab, Encargada del Área de Sala del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, constante de 17 fojas virtuales. 3. Archivo en formato pdf, intitulado: "queja IEEC Gladys Zavala.pdf", (sic), relativo al Procedimiento Especial Sancionador en contra de Mario Enrique Rosado Rodríguez y Bibi Karen Rabelo de la Torre, signado por la C. Gladys Eunice Zavala Salazar, constante de 24 fojas virtuales" (sic); remitido ante el correo oficial: [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día tres de mayo de la presente anualidad a las 19:02 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha cuatro de mayo de dos mil veintiuno.- - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de hoy cuatro de mayo de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha cuatro de mayo de dos mil veintiuno, constante de tres hojas en pantalla, a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.- - - - -

ACTUARIO

Lic. Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/80/2021.**

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche "...En cumplimiento al oficio de instrucción SECG/2307/2021 de fecha 3 de mayo de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, envío a usted: 1.- Notificación electrónica del escrito de AVISO, con número de oficio SECG/2306/2021, de fecha 3 de mayo de 2021, con asunto "Aviso", dirigido al Mtro. FRANCISVO Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Mtra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejevutica del Consejo General del IEEC. 2.- Carpeta digital en Formato Zip, que incluye: 1. Archivo en formato mp4, intitulado: "video 1º julio -2018.pdf" (sic), relativo a un video con una duración de dos minutos y cincuenta segundos. 2. Archivo en formato pdf, intitulado: "Carpeta Judicial Gladys Zavala.pdf", (sic), relativo al ACTA MINIMA DE AUDIENCIA INICIAL, Carpeta Judicial: 445/19-2020/JC, signado por la Lic. Patricia de los Ángeles Ceh Cab, Encargada del Área de Sala del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, constante de 17 fojas virtuales. 3. Archivo en formato pdf, intitulado: "queja IEEC Gladys Zavala.pdf", (sic), relativo al Procedimiento Especial Sancionador en contra de Mario Enrique Rosado Rodríguez y Bibi Karen Rabelo de la Torre, signado por la C. Gladys Eunice Zavala Salazar, constante de 24 fojas virtuales" (sic); remitido ante el correo oficial: [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día tres de mayo de la presente anualidad a las 19:02 horas. Conste. -

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del tribunal electoral; **ACUERDA.- - - - -**

**PRIMERO:** Con el correo electrónico maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica



mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/2306/2021, de fecha tres de mayo de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aviso de queja, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/80/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

**SEGUNDO:** Se tiene por presentado al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/2306/2021, de fecha tres de mayo de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el aviso de queja presentado por la ciudadana Gladys Eunice Zavala Salazar, en su calidad de diputada local por el cuarto distrito por el Partido Político Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra de los "CC. Mario Enrique Rosado Rodríguez, quien ostenta como coordinador de campaña de la candidata Biby Karen Rabelo De la Torre y coordinador seccional del Partido Político Movimiento Ciudadano, Biby Karen Rabelo de la Torre, candidata a la Presidencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Campeche, por el Partido Político Movimiento Ciudadano, por el DELITO DE LESIONES CALIFICADAS en contra de Gladys Eunice Zavala Salazar, por ser mujer, en la que puntual y claramente se determinó que el C. Mario Enrique Rosado Rodríguez se le prohibió asistir a reuniones de Eventos Políticos (ningún tipo de milin político) esto fue a petición de la representación social (MP) y ratificado por el Juez de Control" (sic).-----

**TERCERO:** Envíense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/2306/2021 y documentación adjunta, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.- - -

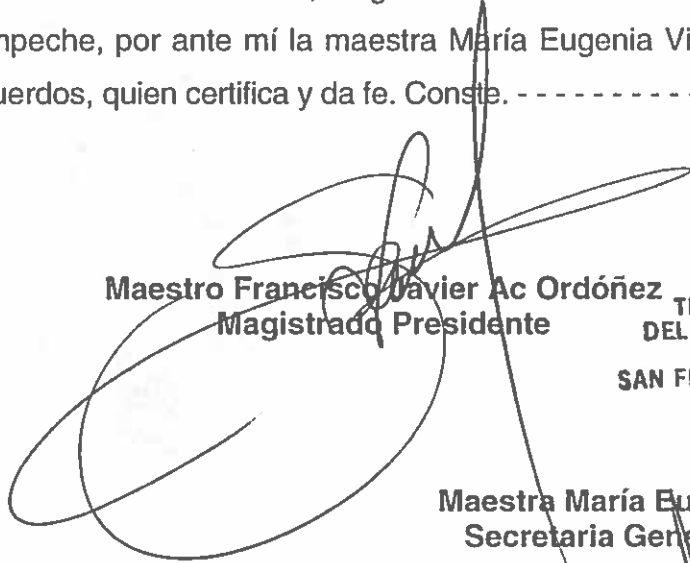


**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"




Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste.-----

  
**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez**  
**Magistrado Presidente**

  
**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX**

**Maestra María Eugenia Villa Torres**  
**Secretaria General de Acuerdos**

Con esta misma fecha (4 de mayo de 2021), hago entrega este documento a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----

  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**